

2014-18-01-06-P

**DE: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA INTEGRAL Y
CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**

OTORGADA POR:

LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.,
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑORA GLADYS ANA
ALVARADO LASCANO

A FAVOR DE:

COMPañÍA IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.

**CUANTÍA:**

1'300.000 USD

COPIAS:

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día jueves cuatro de diciembre del año dos mil catorce. Ante mí,
**DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL
CANTÓN AMBATO**, comparecen, la compañía IMPORTADORA ALVARADO
VASCONEZ C. LTDA., legalmente representada por su Gerente General,
señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, conforme consta del
nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente

Hf

es portadora de la cédula de ciudadanía número 180235283-9, de profesión Licenciada en Contabilidad y Auditoría, de estado civil divorciada mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en este Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua; legalmente capaz de lo que doy fe; identificada por mí con el documento que me presenta, advertida de las consecuencias jurídicas de este contrato a celebrarse, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el Aumento de Capital y la reforma integral y codificación del estatuto de la compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA., legalmente representada por su Gerente General, señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 180235283-9, de profesión Licenciada en Contabilidad y Auditoría, de estado civil divorciada, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Ambato, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA. se constituyó con un capital de noventa millones de sucres, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ochenta (80), el dos de abril de mil novecientos ochenta y seis. DOS.- Durante la vida jurídica de la compañía se han efectuado cesiones de participaciones. TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el trece de noviembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos diecinueve (519), el doce de diciembre del dos mil dos, la compañía realizó los siguientes actos societarios: convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de sus participaciones, aumentó el capital social a la suma de doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y reformó su



estatuto. CUATRO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el diecisiete de octubre de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos ochenta y nueve, el veintisiete de noviembre de dos mil tres, la compañía aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto. CINCO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el tres de diciembre de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ochocientos dieciséis, el doce de diciembre de dos mil siete, la compañía amplió su objeto social y reformó su estatuto. SEIS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el veintiuno de diciembre de dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número mil treinta y uno (1031), el treinta de diciembre de dos mil once, la compañía aumentó su capital social a la suma de setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto. SIETE.- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el quince de abril de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos cincuenta y siete (257), el veintidós de julio de dos mil catorce, la compañía reformó íntegramente y codificó su estatuto. OCHO.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, legalmente reunida el dieciséis de septiembre del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el estatuto, todo de conformidad con el ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta General Extraordinaria de Socios que se incorpora como documento habilitante. TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO.- La señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, en su calidad de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA., acatando las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Socios legalmente celebrada el dieciséis de septiembre del año dos mil catorce, declara: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Se aumenta el capital social de la compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA., en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'300.000), mediante la

suscripción de un millón trescientos mil (1'300.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se paga capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas del año 2013" (que se destinaron una parte para la adquisición de un equipo nuevo para la compañía), "reserva de capital" y "reserva por valuación". El detalle explicativo de la forma de pago del aumento de capital, así como el monto del capital que suscribe cada socio en este aumento de capital, consta en el cuadro de integración de capital, que forma parte integrante del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el dieciséis de septiembre del año dos mil catorce, documento que se protocoliza como habilitante de esta escritura pública. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía asciende a la suma de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2'000.000), dividido en dos millones (2'000.000) de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2'000.000), dividido en DOS MILLONES (2'000.000) de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una". CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- La señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, en su calidad de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA. declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en el aumento de capital anterior se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en presente aumento de capital está correctamente integrado; c).- Que todos los socios que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; y, d).- Que toda la información que consta en este instrumento público es veraz y verificable. QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública, equivale a un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1'300.000). SEXTA.- PETICION AL

SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) **DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA ABOGADO.- MAT. N° 18-1991-6 DEL C.N.J.** HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a la compareciente, aquella ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

GLADYS ANA ALVARADO L
GLADYS ANA ALVARADO LASCANO
C.C. 1802352939

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA CUARTA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

Carlos Hernán Cevallos Ruiz
Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELEF. 2421497 - 0982452105





IMPORTADORA ALVARADO
AUTOPARTS
desde 1958

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.**



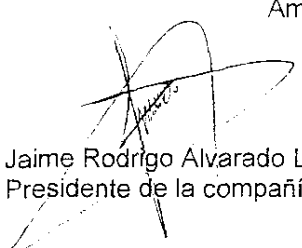
En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.**, ubicada en la Panamericana Norte km 7 ½, vía a Samanga Bajo, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señora Gladys Eva Lascano Lopez propietaria de 210.000 participaciones; señor Diego Ivan Alvarado Lascano, propietario de 70.000 participaciones; señora Gladys Ana Alvarado Lascano propietaria de 70.000 participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de 70.000 participaciones; señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, propietario de 70.000 participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, propietario de 70.000 participaciones; señor José Ernesto Alvarado Lascano propietario de 70.000 participaciones. Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, y actúa como Secretaria la Gerente General, Señora Gladys Ana Alvarado Lascano. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el noventa por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se dé lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.**

De conformidad con lo que disponen el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.**, para la Junta General Extraordinaria de Socios, a realizarse el día martes 16 de septiembre del año 2014, a partir de las diez horas (10h00 a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Ambato, en la Panamericana Norte km 7 ½, vía a Samanga Bajo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
- 2.- REFORMAS AL ESTATUTO
- 3.- DESIGNACION DE: A.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA; B.- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO; C.- VOCALES DEL DIRECTORIO; Y, D.- SECRETARIO DE LA COMPAÑIA Y DEL DIRECTORIO.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Ambato, 5 de septiembre de 2014.


Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
Presidente de la compañía

PUNTO DE DISTRIBUCION NACIONAL PDN
Panamericana Norte Km 7 1/2
P.B.X. (593-3) 2855090
Ventas ext. 128, 129 Fax ext. 109
P.O.Box. 16-01-00504

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 PVA1
Av. Cevallos 03-22 y Jose Filomenar Cuesta
Telf.: (593-3) 2821490 / 2823305 / 2821365
Fax: (593-3) 2422339
pva1@grupovalvarado.com

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 PVA2
Av. Atahualpa y Nary Pilihuasa
Telf.: (593-3) 2411638
gca@grupovalvarado.com

PUNTO DE VENTA QUITO 1 PVQ1
Av. 10 de Agosto 4732 e Ignacio San María
Telf.: (593-2) 2443477 / 2255188
pva1@grupovalvarado.com
lav@grupovalvarado.com

AMBATO - ECUADOR

**IMPORTADORA ALVARADO****AUTOPARTS**

desde 1958

Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano

Gerente General

IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Interviene la Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, Gerente General de la compañía, quien propone que se realice el aumento de capital, mediante la reinversión de una parte de las utilidades del año 2013, por la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000), que se destinaron a la adquisición de un Equipo nuevo para la compañía, utilizándose el beneficio tributario constante en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, capitalizando además el resto de las "utilidades del año dos mil trece" y las cuentas "reserva por valuación" y "reserva de capital". Concretamente, mociona que el aumento de capital se realice por la suma de UN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'300.000), mediante la suscripción de un millón trescientas mil (1'300.00) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, aumento que se pagará capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece", "reserva de capital" y "reserva por valuación", todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital preparado por Gerencia y el Departamento de Contabilidad, y que también deberá ser aprobado. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de, DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'000.000), dividido en DOS MILLONES (2'000.000) de participaciones de un dólar cada una. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete la moción a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'300.000), mediante la suscripción de un millón trescientas mil (1'300.000), nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, aumento que se pagará capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece", "reserva por valuación" y "reserva de capital", todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital preparado por Gerencia y el Departamento de Contabilidad, que también es aprobado por unanimidad, y que forma parte integrante de esta acta. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'000.000), dividido en DOS MILLONES (2'000.000) de participaciones de un dólar cada una. Se deja constancia que las utilidades reinvertidas del ejercicio económico del año dos mil trece, por la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000) se destinaron a la adquisición de un nuevo equipo para la compañía, y sobre ese monto se utilizó el beneficio tributario de disminución de diez puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, y el resto de las utilidades del año dos mil trece que también se capitalizan pagaron la tarifa del 22% del impuesto a la renta. Todos los socios están totalmente de acuerdo con el monto de capital y el número de participaciones que les corresponderá dentro del capital social, luego de perfeccionado

PUNTO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL PDN

Panamericano Norte Km 7 1/2
P.B.X. (593-3) 2655090
Ventas ext. 128, 129 Fax ext. 109
P.O.Box. 18-01-30304

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 PVA1

Av. Cevallos 03-22 y José Filomenor Cuesta
Telf.: (593-3) 2821490 / 2823805 / 2821365
Fax: (593-3) 242239
pva1@grupovalvarado.com

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 PVA2

Av. Atahualpa y Nary Pillahuaso
Telf.: (593-3) 2411638
geo@grupovalvarado.com

PUNTO DE VENTA QUITO 1 PVQ1

Av. 10 de Agosto 4732 e Ignacio San María
Telf.: (593-2) 2443477 / 2255188
pvq1@grupovalvarado.com
lav@grupovalvarado.com



IMPORTADORA ALVARADO

el aumento, ya que se ha sometido estrictamente el derecho preferente atribución para aumentar el capital en la proporción que les corresponde.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- REFORMAS AL ESTATUTO

Interviene el señor Victor Hugo Alvarado Lascano, quien manifiesta que, como consecuencia del aumento de capital, es necesario reformar el artículo cinco del estatuto, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cinco del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2'000.000), dividido en DOS MILLONES (2'000.000) de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una.

Se autoriza a los administradores para que realicen los trámites legales que sean necesarios para perfeccionar esta resolución.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

3.- DESIGNACION DE: A.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; B.- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO; C.- VOCALES DEL DIRECTORIO; Y, D.- SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA Y DEL DIRECTORIO.

Interviene el señor Diego Iván Alvarado Lascano, quien manifiesta que el nuevo estatuto de la compañía, con la inclusión del Gobierno Corporativo, entró en vigencia, una vez que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, por lo que es necesario conformar el Directorio. Por lo expuesto, presenta la siguiente moción para conformar el Directorio: Presidenta de la compañía, señora Gladys Eva Lascano López, Presidente de Directorio, Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, vocales del Directorio, Ing. José Ernesto Alvarado Lascano, Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano, Ing. John Francisco Alvarado Lascano, señor Walter Gavilanes Calvache; Secretario de la compañía y del Directorio, Dr. Freddy Rodríguez García. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, realizar las siguientes designaciones para la conformación de los órganos administrativos de la compañía: Presidenta de la compañía, señora Gladys Eva Lascano López, Presidente de Directorio, Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, vocales del Directorio, Ing. José Ernesto Alvarado Lascano, Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano, Ing. John Francisco Alvarado Lascano, señor Walter Gavilanes Calvache; Secretario de la compañía y del Directorio, Dr. Freddy Rodríguez García.

Por no tener otro asunto que tratar el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta.



PUNTO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL PDN
Panamericano Norte Km 7 1/2
P.B.X. (593-3) 2855099
Ventas ext. 128, 129, Fax ext. 109
P.O. Box. 18-01-00504

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 PVA1
Av. Cevallos 03-22 y Jose Filomeno Cuesta
Telf.: (593-3) 2821490 / 2823805 / 2821365
Fax: (593-3) 2422039
pvat@grupovalvarado.com

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 PVA2
Av. Atahualpa y Rary Pillahuaso
Telf.: (593-3) 2411638
geo@grupovalvarado.com

PUNTO DE VENTA QUITO 1 PVQ1
Av. 10 de Agosto 4732 e Ignacio San María
Telf.: (593-2) 2443477 / 2255188
pvat@grupovalvarado.com



IMPORTADORA ALVARADO

Concluido el receso, se reanuda la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaria se da lectura al acta y el señor John Francisco Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cuarenta minutos.

Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano

PRESIDENTE

Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano

GERENTE GENERAL- SECRETARIA



PUNTO DE DISTRIBUCION NACIONAL PDN
Panamericano Norte Km 71/2
P.B.X. (593-3) 2855090
Ventos ext. 126, 129 Fax ext. 129
P.O.Box. 18 01-05594

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 PVA1
Av. Cevallos 03-22 y Jose Filomeno Cuesta
Telf.: (593-3) 2821490 / 2823805 / 2821365
Fax: (593-3) 2422039
pva1@grupoalvarado.com

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 PVA2
Av. Arshualpa y Nary Pichuaso
Telf.: (593-3) 2411638
gao@grupoalvarado.com

PUNTO DE VENTA QUITO 1 PVQ1
Av. 10 de Agosto 4732 e Ignacio San María
Telf.: (593-2) 2443477 / 2255188
pvq1@grupoalvarado.com

AMBATO - ECUADOR



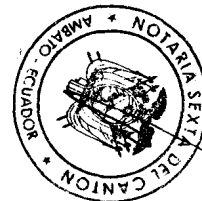
IMPORTADORA ALVARADO
AUTOMATIZADO
desde 1958

IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA.
CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACIÓN	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2013	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2013	CAPITAL SOCIAL	N° PARTICIPACIONES
	(A)	(B)=(a)+(b)+(c)+(d)	a	b	c	d	(A)+(B)	
LASCANO LOPEZ GLADYS EVA	210,000	390,000	44,362.69	49,169.16	60,000	236,468.15	600,000	600,000
ALVARADO LASCANO JOSE ERNESTO	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
ALVARADO LASCANO GALO ENRIQUE	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
ALVARADO LASCANO JOHN FRANCISCO	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
ALVARADO LASCANO GLADYS ANA	70,000	130,000	14,787.57	16,389.72	20,000	78,822.71	200,000	200,000
TOTAL	700,000	1300,000	147,875.68	163,897.20	200,000	788,227.12	2'000,000	2'000,000

Licdo Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
Presidente de la compañía

Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano
Gerente General



9929

PUNTO DE DISTRIBUCION NACIONAL PIN
P.O. Box 18-01-00564
FAX: (593-3) 2555090
Verifica en: 128 128 For. ext. 109

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 PVA1
Av. Alvarado y Nery Pichincha
Tel: (593-3) 2411338
Fax: (593-3) 4270039
DPO: @alvarado.com

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 PVA2
Av. Alvarado y Nery Pichincha
Tel: (593-3) 2411338
Fax: (593-3) 4270039
DPO: @alvarado.com

PUNTO DE VENTA QUITO 1 PVA1
Av. 10 de Agosto 4732 e Ignacio Sotomayor
Tel: (593-2) 2443471 / 2255188
DPO: @alvarado.com



IMPORTADORA ALVARADO
AUTOPARTS
desde 1958

9929

09

0636

Ambato, 02 de Febrero del 2011

Señora
GLADYS ANA ALVARADO LASCANO
Ciudad.-



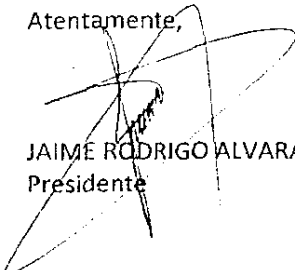
De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Socios de IMPORTADORA ALVARADO VASCONES CIA.LTDA., en sesión efectuada el día de ayer resolvió designar como GERENTE GENERAL de la compañía a la Señora Gladys Ana Alvarado Lascano, de nacionalidad Ecuatoriana con cédula de identidad 1802352839 y con domicilio en la ciudad de Ambato en las calles Naranjas 01-71 y Mandarinás, el periodo para cumplir con esta función es de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente y, con los deberes y atribuciones constantes en el Artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, jurídica, y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

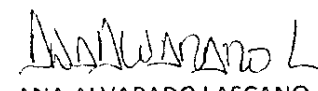
La compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, Señor Genaro Jordán P. El cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el dos de Abril del mismo año.

Atentamente,


JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
Presidente

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Ambato, 02 de Febrero del 2011


ANA ALVARADO LASCANO

PUNTO DE DISTRIBUCION NACIONAL PDN
Importadora Alvarado
Calle 12 de Agosto 400 - Esquina con la
Avenida 12 de Agosto - QUITO
Tel: (593) 2 251 1335

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 - EVA1
Calle 12 de Agosto 400 - Esquina con la
Avenida 12 de Agosto - AMBATO
Tel: (593) 2 251 1335

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 - EVA2
Calle 12 de Agosto 400 - Esquina con la
Avenida 12 de Agosto - AMBATO
Tel: (593) 2 251 1335

PUNTO DE VENTA QUITO 1 - PVO1
Calle 12 de Agosto 400 - Esquina con la
Avenida 12 de Agosto - QUITO
Tel: (593) 2 251 1335
www.alvarado.com

AMBATO - ECUADOR

GLADYS ANA ALVARADO LASCANO
C.I. 1802352839
ECUATORIANA
NARANJAS 01-71 Y MANDARINAS

0150

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

21 FEB. 2011

EL REGISTRADOR

Mr. Herman Pulecio P.
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTONAL



9929

11

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO LASCANO
GLADYS ANA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **180235283-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
IG. CONTAB Y AUDITOR

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASCANO GLADYS EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-02

000019804

GLADYS ANA LASCANO

FECHA DEL CERTIFICADO

NOTARIA SEXTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
ALVARADO LASCANO GLADYS ANA

1802352839

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MERCED
0
0
ZONA

PARROQUIA
LA MATRIZ

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

GLADYS ANA LASCANO



TRÁMITE NÚMERO: 14222

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	777
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802352839	ALVARADO LASCANO GLADYS ANA	Ambato	GERENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	04/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1300000,00



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO